



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 05-CPI-NA-2020

### ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL MIÉRCOLES UNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, A LAS NUEVE HORAS QUINCE MINUTOS.

En Ibarra hoy miércoles 1 de abril de 2020, a las 09h15, se instala la sesión virtual Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; Tnlga. Cristina Males Yacelga, Viceprefecta de Imbabura; contando con la convocatoria a los siguientes señores Consejer@s: Ing. Andrea Secaco Carrasco, Alcaldesa de Ibarra; Sr. Mario Conejo Maldonado, Alcalde de Otavalo; Econ. Auky Tituaña Males, Alcalde de Cotacachi; Ing. Rolando López Chavarrea, Alcalde de Antonio Ante; Msc. Armando Chávez Arévalo, Alcalde de Pimampiro; Ing. Tyrone Vega Gaybor, Alcalde de Urcuquí; Srta. Josefina Pínsag Perugachi, Presidenta del GAD Parroquial de Quichinche; Ing. Ana Carrillo Pupiales, Presidenta del GAD Parroquial de La Esperanza; Sra. Gimena Chamorro Reinoso, Presidenta del GAD Parroquial de Sigsipamba; Sr. Amadeo Casco Colta, Presidente del GAD Parroquial de San Pablo; Sr. Martín Maldonado Suárez, Presidente del GAD Parroquial de Pablo Arenas; Sr. Polivio Pérez Lucero, Presidente del GAD Parroquial de García Moreno; Lic. Guillermo Garzón Cevallos Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; también existe la presencia de las y los señores/as; Ing. Juan Gudiño Cevallos, Director General de Planificación; Econ. Sherman Ortega Casbezas, Director General de Fomento Productivo; Dr. Napoleón De la Torre Administrador del PAS-GPI; Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero; Ing. Marco Jarrín Amaya, Director General de TICs; Lic. Camilo Ponce Torres, Director General de Comunicación; Dra. Ángela Ágreda Benavides, Procuradora Síndica; Sr. David Torres Carlosama, Asesor de Prefectura y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General, que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Muchas gracias, señoras, señores consejeros dándoles la bienvenida señor Secretario constate el Quórum.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Buenos días, señor Prefecto, señoras y señores consejeros, compañeros directores, procedo a constatar el quórum que exige la ley a fin de que su autoridad instale la sesión virtual extraordinaria convocada para hoy miércoles 1 de abril de 2020.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	Presente
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Presente
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Presente
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez	Consejera	Presente
Ing. Rolando López Chavarrea	Consejero	
Dra. Ximena Armas	Consejera	Presente
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Presente
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	Presente
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	Presente
Sr. Martín Maldonado Lucero	Consejero	Presente
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	Presente
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	Presente
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	

ACTA NRO.05-NA.2020



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.  
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.  
Continúe con el orden del día señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.  
El Orden del Día de la sesión virtual extraordinaria, convocada para el día de hoy miércoles 01 de abril de 2020 es el siguiente:

1. Análisis y aprobación en **SEGUNDO** debate la Primera Reforma Presupuestaria 2020 del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art 255 del COOTAD.
2. Conocimiento y autorización al señor Prefecto Provincial, la reforma mediante traspasos de crédito del presupuesto institucional, no tributarios, con el fin de transferir los recursos económicos extraordinarios y emergentes al Patronato de Acción Social-GPI, para atender la solicitud del Presidente del COE Provincial de Imbabura, y sean destinados a la atención de los grupos de atención prioritaria de la Provincia, conforme establece el Art. 47 literal j) y 249 del COOTAD.

Abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.  
Muchas gracias, señoras, señores Consejeros está en consideración, señor Secretario continúe con el orden del día.

Mgter. Oscar Caicedo Barros. Consejero  
Elevo a moción para que se apruebe el orden del día señor Prefecto.

Abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.  
Tiene respaldo.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General  
Aprobado por unanimidad, señor Prefecto.

**PRIMER PUNTO:** Conocimiento, análisis y aprobación en **SEGUNDO** debate la Primera Reforma Presupuestaria 2020, del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art 255 del COOTAD.

Abogado. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.  
Esta en consideración señoras, señores Consejeros

A las 9h17 se integra a la sesión virtual la señora Consejera, Ing. Ana Carrillo Pupiales.

Sr. Amadeo Casco Colta, Consejero.  
Moción para que se apruebe señor Prefecto.



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abogado. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Hay una moción para que se apruebe el orden del día, hay respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General  
Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Ing. Rolando López Chavarrea	Consejero	
Dra. Ximena Armas	Consejera	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	Proponente
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General  
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

**El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Sr. Amadeo Casco Colta y Aprobar en **SEGUNDO** debate la Primera Reforma Presupuestaria 2020, del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art 255 del COOTAD.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocimiento y autorización al señor Prefecto Provincial, la reforma mediante traspasos de crédito del presupuesto institucional, no tributarios, con el fin de transferir los recursos económicos extraordinarios y emergentes al Patronato de Acción Social-GPI, para atender la solicitud del Presidente del COE Provincial de Imbabura, y sean destinados a la atención de los grupos de atención prioritaria de la Provincia, conforme establece el Art. 47 literal j) y 249 del COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.  
Esta en consideración señoras, señores Consejeros.

Mgter. Oscar Caicedo Barros, Consejero.  
Señor Prefecto elevo a moción para que se apruebe este punto importante.

Abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.  
Tiene respaldo.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General  
Tiene respaldo, señor Prefecto.

ACTA NRO.05-NA.2020





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abogado. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.  
proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General  
Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Proponente
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Ing. Rolando López Chavarrea	Consejero	
Dra. Ximena Armas	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Srta. Josefina Pinsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos,	Consejero	

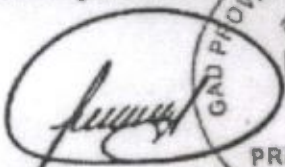
Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General  
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

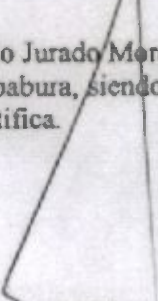
El Consejo Provincial de Imbabura **RESUELVE**: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros, Autoriza y ratifica al señor Prefecto Provincial, la reforma mediante traspasos de crédito del presupuesto institucional, no tributarios, con el fin de transferir los recursos económicos extraordinarios y emergentes al Patronato de Acción Social-GPI, para atender la solicitud del Presidente del COE Provincial de Imbabura, y sean destinados a la atención de los grupos de atención prioritaria de la Provincia, conforme establece el Art. 47 literal j) y 249 del COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Muchas gracias señoras y señores consejeros, sin tener más que tratar, se clausura la sesión virtual extraordinaria.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Prefecto Abg. Pablo Jurado Moreno, da por finalizada la sesión virtual extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 09h25, firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.

  
Abg. Pablo Jurado Moreno  
PREFECTO DE IMBABURA

  
Dr. Fernando Naranjo Factos  
SECRETARIO GENERAL







## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

**RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA Nro. 05 DE LA SESION VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL MIERCOLES 01 DE ABRIL DE 2020.**

**El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Sr. Amadeo Casco Colta y Aprobar en **SEGUNDO** debate la Primera Reforma Presupuestaria 2020, del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art 255 del COOTAD.

**El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros, Autorizar y ratificar al señor Prefecto Provincial, la reforma mediante traspasos de crédito del presupuesto institucional, no tributarios, con el fin de transferir los recursos económicos extraordinarios y emergentes al Patronato de Acción Social-GPI, para atender la solicitud del Presidente del COE Provincial de Imbabura, y sean destinados a la atención de los grupos de atención prioritaria de la Provincia, conforme establece el Art. 47 literal j) y 249 del COOTAD.

Dr. Fernando Naranjo Factos  
**SECRETARIO GENERAL**



Ibarra, 01 de abril de 2020